



POSADAS, 30 NOV 2020

VISTO: El Artículo 72º del Régimen de Funcionamiento del Alto Cuerpo, modificado por Ordenanza Nº 018/98, que señala que las Comisiones de Asesoramiento Permanente del Consejo Superior se constituirán anualmente, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el mencionado Artículo establece que entre los miembros que las componen, deberán elegir un Presidente y un Secretario, los que deberán elaborar una planificación de la tarea a desarrollar por el período que duren sus designaciones.

QUE, por Resolución CS Nº 028/20 se designó, como autoridades de las Comisiones de Asesoramiento Permanente que allí se nominan, a las personas que en cada caso se especifica y en los cargos señalados y entre ellas a las de la de Extensión Universitaria.

QUE, como consecuencia del deceso de la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, C.P. Myriam Mabel BERETTA producido en el mes de junio ppdo., quien se desempeñaba como Presidente de la referida Comisión, se incluyó en el Orden del Día la Elección de Presidente y Secretarios de la Comisión de mención.

QUE, la Comisión de Extensión Universitaria se expidió sobre el tema mediante Despacho Nº 004/2020, sugiriendo: "*designar al Dr. Juan Dip, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas como Presidente de la Comisión de Extensión Universitaria y como Secretarios, Titular y Suplente, a los consejeros docentes Nancy Jagou y Hugo Oscherow*".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 4ª Sesión Ordinaria de carácter Virtual/2020, efectuada el día 18 de Noviembre de 2020 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DESÍGNANSE, a partir de la fecha de la presente Resolución, al Dr. Juan Antonio DIP, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas como Presidente de la Comisión de Extensión Universitaria y como Secretarios de la misma, Titular y Suplente, a los Consejeros Docentes Prof. Nancy Elizabeth JAGOU y Prof. Hugo Eduardo Fernando OSCHEROW.

ARTICULO 2º.- REGÍSTRESE, dese a conocer y **ARCHÍVESE.-**

RESOLUCIÓN CS Nº **077-20**

haa


Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones